



G.A.D.P.R.
San Plácido
R.U.C. 1360024570001



Dirección: Calle 1 de diciembre a 50 mts
de Estación de Servicios Sabando
Teléfono: 052-676-384
E-mail: jpsanplacido@hotmail.com

San Plácido, 27 de marzo de 2018.
Of. 029-2018-GPSP-CJA

Señores
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Presente.-

De mi consideración:

Con afectuoso saludo me dirijo a usted, deseándole el mayor de los éxitos en sus actividades cotidianas.

En respuesta al Oficio S/N del 14 de marzo de 2018, donde entregan los temas y preguntas que la ciudadanía solicita ser explicado en el fase 3 que corresponde a la Deliberación por parte del Presidente del GAD, misma que se realizará el miércoles 28 de marzo; por tal motivo en dato adjunto entrego las preguntas con sus respectivas respuestas misma que serán expuestas el día antes indicado, además estas fueron aprobadas por pleno en sesión extraordinaria del lunes 26 de marzo del presente.

Adjunto al presente la documentación solicitada.

Por la debida atención que le da a la misma, me suscribo ante usted muy agradecido.

Atentamente,

Sr. Víctor Enrique Zambrano
Presidente (E) del GADPR – San Plácido

Gobierno Autónomo
DESCENTRALIZADO



PARROQUIA RURAL DE
SAN PLÁCIDO

C.c. Archivo

Recibido
28/03/2018
10H30



**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017
DETALLE DE PREGUNTAS GENERADAS POR LA CIUDADANÍA,
RESPONDIDAS POR EL PRESIDENTE DEL GADPR SAN PLÁCIDO**

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO:

- 1. Por qué no existe un proyecto productivo agroforestal que beneficie a las personas de las comunidades; en la actualidad se posee un porcentaje bajo o casi nula de estos programas; más aún, cuando se establece en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la parroquia proyectos de fincas modelos y programas piloto de ganadería, que ayuden a las personas e instituciones a ser entes económicamente productivos.**

Porque el GAD no posee recursos económicos propios para financiar este proyecto, por la reducción del presupuesto por parte del Ministerio de Finanzas. Además el GAD parroquial construyó dos SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA LAS COMUNIDADES LOS COLORADOS Y LAS TORRES, que servirán como fuente de riego para pequeñas parcelas para los productores de la zona beneficiadas.

Pero el GAD en este año en curso estableció un convenio con la Fundación Maquita Cushunchic para fortalecer la agroproductividad con los productores de la zona, con productos como: naranja, caña guadua y cacao, fortaleciendo así el "Circuito Económico, Social y Solidario".

- 2. Por qué no se ha formado organizaciones o mancomunidades con fines asociativos, en donde se pueda realizar capacitaciones y talleres de apoyo para la producción.**

Si se han realizado las capacitaciones pertinentes para formar organizaciones en la parroquia, tales como: creación de la "ASOCIACIÓN DE HIPERTENSOS Y DIABÉTICOS DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO", donde mantienen reuniones mensuales en el área del sector vulnerable, beneficiándose con atenciones médicas por parte de los Doctores del Subcentro de Salud de la parroquia y además el GAD auspicia actividades lúdicas con dicha asociación; también se impartió capacitaciones a los comerciantes del mercado de la parroquia para fomentar su organización y servicio al cliente; entregándoles indumentarias y herramientas de trabajos, además se gestionó con una empresa privada (Coop 15 de abril) la entrega de indumentaria y con PORTOMERCADOS la dotación de una máquina cortadora de cárnicos, mejorando la calidad de servicio.

COMPONENTE SOCIAL-CULTURAL:

3. Por qué la construcción del Sistema de Captación de Agua en la comunidad Las Torres no se realizó en los tiempos y plazos establecidos por el Plan Operativo Anual.

Esta obra si fue ejecutada, pero no se lo realizó en los tiempos establecidos por que al inicio se tenía un lugar determinado para la captación del agua pero fue otro el lugar que cedieron para la captación.

4. Por qué no se construyó el puente en la comunidad La Palma, establecido en el Plan Operativo Anual.

El GAD parroquial solicitó ante GPM la ejecución de esta obra mediante convenio en la lista de priorización de obras para el año 2017 para la parroquia y no se construyó porque está institución así como la nuestra presento reducción del presupuesto y la misma fue priorizada para este año 2018, además el puente a construirse será peatonal.

5. Por qué no se realizó la intervención de un área pública en la comunidad Piedra Azul.

No se ha intervenido con un área pública en esta comunidad porque la rehabilitación de la vía estatal aún está en construcción y la misma no ha sido entregada por parte del MTOP, imposibilitando la construcción de este espacio.

6. Por qué las programaciones artísticas que se realizan para las festividades de la parroquia no se realizan en todas las comunidades en forma equitativa.

Las programaciones artísticas que auspicia el GAD por las festividades de parroquialización, se han desarrollado por etapas, cada año en diferentes comunidades, sin embargo por la extensión geográfica de nuestra parroquia, se tratará de llegar a los lugares que aún no se han realizado.

7. Por qué no se incluye obras dentro del Plan Operativo Anual para la comunidad La Cristal, como por ejemplo Los Sistemas de Captación de agua.

No se la ha incluido aún por que se está atendiendo de acuerdo a las comunidades que tenga un lugar de captación que cumplan con los requisitos para la ejecución de estos sistemas. Así mismo, se recalca

que es importante plantear la necesidad por parte de los moradores para que el GAD parroquial pueda incluirlo dentro de su POA.

8. Por qué no se incluye obras dentro del Plan Operativo Anual para la comunidad Entrada de Riochico, como por ejemplo Los Sistemas de Captación de agua.

No se la ha incluido aún por que se está atendiendo de acuerdo a las comunidades que tenga un lugar de captación que cumplan con los requisitos para la ejecución de estos sistemas. Así mismo, se recalca que es importante plantear la necesidad por parte de los moradores para que el GAD parroquial pueda incluirlo dentro de su POA.

9. Por qué no se construye un Sistema de Agua Potable Integral para las comunidades de la zona rural en donde no poseen este servicio como Palma Juntas, El Progreso, etc., en lugar de realizar pequeños Sistemas de Captación por cada sector.

Porque el GAD no cuenta con los recursos económicos ni competencia legal para la construcción de un Sistema de Agua Potable Integral para estas comunidades, por lo que se realizan pequeños Sistemas de Captación de Agua por cada comunidad que tenga un lugar de captación y que cumplan con los requisitos para la ejecución de estos sistemas con fines agrícola productivo en pequeña escala y satisfacer las necesidades básicas insatisfechas en cada comunidad.

10. Por qué no se gestiona la presencia de una ambulancia perenne en la parroquia que pueda cubrir las necesidades y urgencias de la población.

Como es de conocimiento las Compañías de Cuerpos de Bomberos a nivel cantonal pertenece al GAD Municipal, institución que opera las 24 horas, ideal para contar y administrar dicho vehículo de socorro, motivo por el cual se programará una reunión con el Capitán de dicha institución.

11. Por qué no se cumplen con la inspección de terrenos para la construcción de paraderos turísticos para las comunidades.

Si se han realizado las inspecciones en varios terrenos pero muchos de estos no cumplen como bien público para que así el GAD pueda intervenir con esta obra. Sin embargo el GAD este año intervendrá con la construcción de varios paraderos en comunidades que no tengan.

12. Por qué la comunidad San José 2 no cuenta aún con la gestión de la totalidad del servicio de alumbrado público, así como también de la colocación de un transformador; de igual manera, de la construcción de veredas, y además de no poseer un distintivo del nombre de la comunidad, considerando que es la puerta de entrada a la parroquia.

Si se ha gestionado ante CNEL para obtener la totalidad del servicio de alumbrado público, las intervenciones con las veredas no se ha ejecutado por que el MTOP no ha entregado la rehabilitación de la vía que aún se ejecuta y la señalética por ser entrada a la parroquia se lo realizará colocando el nombre de la parroquia en este año.

13. Por qué no se gestiona el arreglo, adecuación y mantenimiento de las vías rurales en mal estado, principalmente en el Km 90, la vía que conduce a Roncón, y Entrada de Riochico, la vía que conduce a la escuela Abdón Calderón.

Si se ha gestionado en el GPM la inspección para el mantenimiento de estas vías pero este GAD Provincial aún no interviene en dichos sectores.

14.Cuál es el motivo de no haberse construido el puente que une a las comunidades Balzar – La Palma, la cual estaba contemplado en el Plan Operativo Anual.

El motivo principal es la falta de recurso por parte del GPM que es con quien se realiza el convenio para la ejecución de esta obra, pero el recurso que tiene presupuestado el GAD, aún se mantiene para la ejecución de la misma, quedando esta obra priorizada por el GAD Provincial para este año.

15. Por qué la construcción del camino con adoquín a la Asociación de Mujeres Emprendedoras del Progreso no se realizó en los tiempos y plazos establecidos por el Plan Operativo Anual.

Si se realizó la construcción de esta obra, pero no en el tiempo establecido según el POA, ya que no se contaba con el proyecto de obra definitivo para empezar el trámite de la ejecución.

16. Por qué se han incumplido los plazos de construcción en algunas obras contempladas en el Plan Operativo Anual del periodo 2017.

No se han cumplido con los plazos, porque en varias obras se necesita que los terrenos sean donados al GAD para poder ejecutar, por lo que los procesos de obtención de escrituras demandan mucho tramitología, lo que origina que no se cumplan con los plazos establecidos en el POA 2017.